



www.coroscanarios.org/es/concurso-de-composicion-coral-de-canarias-c4c

(La información estará disponible a partir de febrero 2020)

www.coroscanarios.org

Concurso de Composición Coral de Canarias (C4C)

[Objetivos](#)

[Bases](#)

La Organización de la Semana Canaria de la Música Coral, impulsada a iniciativa de la Federación Coral de Canarias y el Coro de Cámara Ainur, en cumplimiento de los objetivos citados en sus estatutos, con el apoyo de entidades como el Vicerrectorado de Cultura y Sociedad de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, la Fundación MAPFRE Guanarteme, la Fundación Canaria Tamaimos y Promuscan, convocan como actividad complementaria a la **Semana Canaria de la Música Coral 2020 (#SCMCoral2020)**, la III Edición del **Concurso de Composición Coral de Canarias (#C4Canarias)**.

Las obras premiadas en este concurso serán distribuidas entre los grupos corales que participan en la #SCMCoral2020 y siguientes donde se solicita que cada coro incluya en su repertorio una pieza con las características que definen las bases de este concurso.

Objetivos

- Incentivar la creación de música coral desde y para las Islas Canarias.
- Mostrar la riqueza de la música coral hecha en las Islas Canarias.
- Estimular a nuevos compositores egresados de los conservatorios y escuelas de música de las islas y fuera de ellas a la composición de música coral.
- Crear una base de datos con partituras con arreglos de música popular y nuevas composiciones para coros de Canarias.
- Contribuir a enriquecer el repertorio de los coros con una mayor vinculación a las raíces y bases del folclore de las islas.
- Servir de homenaje a los compositores más relevantes de Canarias entre los que destacan Juan José Falcón Sanabria, Lothar Siemens y Francisco Brito.
- Servir de fuente de innovación y punto de encuentro para la Semana Canaria de la Música Coral.



Bases

- Primera.- Este certamen de composición está contemplado como una de las actividades de la V Semana Canaria de Música Coral 2020. **Las obras premiadas y/o con menciones del jurado se estrenarán en las ediciones siguientes de la Semana**, aunque sí se hará un acto entrega de premios en el marco de la #SCMCoral2020.
- Segunda.- Participantes a los que está dirigido:
 - Pueden participar **compositores y estudiantes de música coral de todas las nacionalidades**, sin límite de edad.
 - Las obras de autoría colectiva deberán ser presentadas conjuntamente por todos sus creadores.
- Tercera.- **Modalidades**
 - Composición libre para coro a capella (*). Requisitos:
 - El texto deberá ser, preferiblemente, de un **poeta nacido o residente en Canarias elegido libremente por el autor** o, en cualquier caso, basado sobre un texto literario que evoque a las Islas Canarias. La organización publicará en la página www.coroscanarios.org textos orientativos o fuentes con recursos literarios de este tipo observando y respetando siempre la autoría de los textos originales.
 - En cualquier caso el autor se hace responsable de guardar y respetar los derechos de los textos citados.
 - La duración de la obra no debe ser inferior a 2 minutos ni superior a 7 minutos.
 - Las obras podrán ser escritas bien para coro mixto con mínimo de 4 voces (SATB) o para coro de voces iguales o coro infantil en el que se requieren al menos 2 voces. (*) Las obras para voces iguales o coros infantiles podrán llevar acompañamiento de piano o una pequeña agrupación instrumental.
 - El nivel de dificultad y las tesituras de las obras deberán adecuarse para que sean asequibles a coros aficionados y a la configuración de voces en cada caso.
 - Arreglos de música canaria. Requisitos:
 - Las obras estarán armonizadas sobre cualquiera de los temas del folclore de las Islas Canarias. En la página www.coroscanarios.org se facilitarán paulatinamente algunas muestras que puedan servir de referencia.
 - La duración de la obra no debe ser inferior a 2 minutos ni superior a 6 minutos.
 - Las obras podrán ser escritas bien para coro mixto con mínimo de 4 voces (SATB) o para coro de voces iguales o coro infantil en el que se requieren al menos 2 voces. (*) Las obras para voces iguales o coros infantiles podrán llevar acompañamiento de piano o una pequeña agrupación instrumental.
 - El nivel de dificultad y las tesituras de las obras deberán adecuarse para que sean asequibles a coros aficionados y a la configuración de voces en cada caso.
- Cuarta.- Las obras presentadas serán originales e inéditas.
- Quinta.- Los autores de las obras deberán tener la libre disposición de los derechos de explotación de la misma y, en especial, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública. Cada uno de los promotores de esta convocatoria pueden incluir las obras premiadas en ediciones bibliográficas o sonoras para los que los autores ceden expresamente los derechos sin menoscabo de la comercialización y registro por parte de los autores.
- Sexta.- Cada compositor podrá presentar el número de obras que desee.

- Séptima.- **Las obras deben presentarse en formato digital a la dirección c4c@coroscanarios.org.** Las partituras deberán ser claras, legibles, sin equívocos ni tachaduras, escritas con tinta negra y con sus páginas numeradas. Junto con la partitura se debe adjuntar un midi o archivo sonoro para una mejor evaluación por parte del jurado.
- Octava.- Los participantes que presenten varias obras, deberán hacerlo en tantos correos electrónicos como obras o en su caso en sobres separados.
- Novena.- de los plazos, las obras deben remitirse desde el momento de la publicación de estas bases y antes de las **24:00 horas del día 15 de julio de 2020**.
- Décima.- De los **premios**: se concederá un premio en cada modalidad y dos premios especiales.
 - **Premio “Juan José Falcón Sanabria”** a la mejor obra de la modalidad de composición libre dotado de **800€ y diploma acreditativo**. Promovido por el Vicerrectorado de Cultura y Sociedad de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
 - **Premio “Fundación Tamaimos”** al mejor arreglo de música popular canaria para coro dotado con **800€**. Promovido por la Fundación Canaria Tamaimos.
 - Premio especial a la mejor obra para coro infantil o voces iguales, en cualquiera de las dos modalidades, dotado de **600€ y diploma acreditativo**.
 - Premio especial **“Lothar Siemens” de composición** a la obra, en cualquiera de las dos modalidades, cuyo compositor sea de origen o residencia en Canarias dotado con **600€**. Promovido por la Fundación MAPFRE Guanarteme.
- Undécima.- El fallo del Jurado será inapelable, y se adoptará en el plazo máximo de un mes contado a partir de la finalización del período de presentación o remisión de las obras.
- Duodécima.- La cuantía del premio podrá repartirse entre varios accésit o menciones para obras destacadas si así lo decidiera el Jurado, que incluso podrá declararlos desiertos.
- Decimotercera.- Los premios pueden ser acumulativos, es decir, puede haber una obra que reúna ambos requisitos de las dos modalidades o bien que la composición resulte reconocida con alguno de los premios especiales.
- Decimocuarta.- El Jurado estará compuesto por al menos cinco músicos, de reconocida trayectoria profesional del ámbito de la dirección y composición coral. En el jurado al menos participarán 2 miembros de la Asociación Española de Directores de Coro (AEDCORO). Asimismo resolverá cuantas incidencias pudieran derivarse de la interpretación de estas bases.
- Decimoquinta.- Las obras no premiadas serán destruidas por la organización del concurso.
- Decimosexta.- En el encabezado de las obras ganadoras debe indicarse la siguiente leyenda “Obra premiada en el Concurso de Composición Coral de Canarias” junto al patrocinio que en su caso se le indique al autor.
- Decimoséptima.- Las obras premiadas serán enviadas a los coros que participen en la siguiente edición de la Semana Canaria de Música Coral donde se les invitará a interpretarlas. Y formarán parte del archivo a disposición de los Coros de Canarias que participen en dicha Semana.
- Decimoctava.- La participación en este concurso conlleva la aceptación de todas y cada una de las bases anteriores.

Recomendaciones y orientaciones

- Para el caso de obras para coros infantiles, será de especial interés que la misma se pueda escenificar.
- Asimismo, se valorará especialmente la inclusión de fragmentos que puedan ser cantados por un grupo numeroso de personas que, con mínimos conocimientos musicales, puedan aprenderlos en el transcurso de un breve ensayo, y la de fragmentos que pueda interpretar el público durante la representación de la obra (ritmos, ostinatos, improvisaciones, sonidos

especiales, ...) realizándose en este caso la participación del público sin ensayo previo, sólo con unas breves indicaciones antes de la representación.

Formato del correo de envío de la obra.

La obra se debe enviar en formato PDF junto con el archivo original (Muscore, Finale, Sibelius, etc...) y con un archivo midi o mp3. En ambos casos **no debe tener ninguna señal de la autoría real**. Sí puede tener el pseudónimo o símbolo.

En el envío por correo electrónico se deben incluir los siguientes datos:

- Un pseudónimo o símbolo que permita identificarlo con el que se remitirá la obra a cada miembro del jurado.
- Nombre y apellidos completos.
- Número de pasaporte o DNI.
- Domicilio para la notificación.
- Teléfono con prefijo internacional.
- Breve currículum vitae.
- Declaración jurada de que la obra presentada es original, así como de que tiene la libre disposición de los derechos de explotación de la misma.
- Modalidad/es a la que participa.
- Agrupación instrumental que utiliza en caso necesario (Se solicitarán en el caso de resultar premiado las particellas de cada uno de los instrumentos)
- **Origen de los textos empleados** en su caso (autor, libro, poema, cuento, extracto, etc...)
- Duración aproximada de la obra.

Nota: de conformidad con el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) los autores con el envío de sus datos aceptan explícitamente la inclusión de estos en un fichero que será custodiado por la organización del concurso (Federación Coral de Canarias) y que solo se utilizarán para comunicar con los autores las novedades respecto al devenir del mismo, no compartiendo ni haciendo pública de ninguna forma los datos recabados.

